

203 3029

SIN FICHA.

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



ACTO O CONTRATO:						
COMPRVENTA						
20 DE JUNIO DEL 2017, (15:30)						
OTORGADO POR						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
ZA WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307791150	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE						
Condición social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
ADO AS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308174180	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Cantón						
MANTA						
Parroquia						
MANTA						

ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000019790



20171308001P01450

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308001P01450					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JUNIO DEL 2017, (15:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDENO MENDOZA WILSON HEDILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307791150	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ANDRUEZA DELGADO FEDERICO NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308771150	ECUATORIANA	COMPRADOR	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		9868.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2017	13	08	001	P-01450
------	----	----	-----	---------

COMPRAVENTA DERECHOS Y ACCIONES

OTORGA EL SEÑOR WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA.-

A FAVOR DE:

FEDERICO NICOLAS ANCHUNDIA DELGADO.-

CUANTIA

USD \$ 3.868,35

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veinte de Junio del dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparece y declara por una parte el señor **WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, nueve, uno, uno, cinco, cero, con número de teléfono 0982704790, correo wilsoncedeno07@hotmail.com, estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR** y

Sello
06/27/17

por otra parte el señor **FEDERICO NICOLAS ANCHUNDIA DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cuatro, uno, nueve, cero, con número de teléfono 0988679456, correo federiconicolasanchundia@gmail.com, de estado civil **soltero**, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**: Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta,



cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa de Derechos y Acciones por una parte el **WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, siete, nueve, uno, uno, cinco, cero, con número de teléfono 0982704790, correo wilsoncedeno07@hotmail.com, estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **VENDEDOR** y por otra parte el señor **FEDERICO NICOLAS ANCHUNDIA DELGADO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, uno, siete, cuatro, uno, nueve, cero, con número de teléfono 0988679456, correo federiconicolasanchundia@gmail.com, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor vendedor manifiesta que adquirió por medio de Compraventa de derechos y acciones que le hicieran los señores Vásquez Moreira Marilyn Carmen y Franco Mantuano Jonny Bolívar, misma autorizada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta con fecha veinticuatro de Octubre del dos mil

once e inscrita con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil once; compraventa relacionada con los derechos y acciones de bien inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la actual calle ciento catorce y calle ciento diez, Barrio la Reina, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: **por el frente.-** tres metros con setenta centímetros y lindera con calle pública, **por atrás:** los mismos tres metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Oswaldo Delgado. **por el costado derecho:** doce metros treinta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Santana. **por el costado izquierdo:** doce metros treinta centímetros y lindera con terrenos de la vendedora. Superficie total: cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados...- **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el señor vendedor, da en venta y perpetua enajenación a favor del comprador, esto es los derechos y acciones de bien inmueble compuesto de un solar ubicado en la actual calle ciento catorce y calle ciento diez, Barrio la Reina, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas: **por el frente.-** tres metros con setenta centímetros y lindera con calle pública, **por atrás:** los mismos tres metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Oswaldo Delgado. **por el costado**



derecho: doce metros treinta centímetros y
lindera con propiedad del Sr. Pedro Santana. por
el costado izquierdo: doce metros treinta
centímetros y lindera con terrenos de la
vendedora. Superficie total: cuarenta y cinco metros
cuadrados con cincuenta y un decímetros
cuadrados, mismo que se encuentra libre de
gravamen. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio
pactado por las partes contratantes por el bien
inmueble que se detalla en la cláusula anterior
de este contrato, es de **TRES MIL OCHOCIENTOS**
SESENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS
(\$3.868,35), cantidad que el vendedor recibe en
dinero en efectivo y en moneda de curso legal,
quien declara que lo recibe a su entera
satisfacción concediéndole de este modo al
"comprador" el dominio y posesión del bien raíz
objeto de este contrato con sus entradas y
salidas, servidumbres activas y pasivas a él
anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA:**
SANEAMIENTO: Expresamente el "vendedor" declara que
sobre el bien inmueble no pesa gravamen de
ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al
saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA:**
DECLARACION DEL COMPRADOR.- El comprador declara
que los valores que utilizará para la compra
del inmueble que adquiere por intermedio de este
instrumento no provienen de fondos obtenidos en
forma ilegítimo vinculados con negocios de
lavado de dinero o del narcotráfico, en

consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa de derechos y acciones pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el Abogado Bernardo Zambrano, matrícula número 13-1993-76 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N° 130779115-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MENDOZA
WILSON HEDILBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BALZAR
BALZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1973-08-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

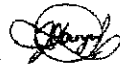
E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDENO M SIXTO ELVIDIO I

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA VINCES ZOILA NIEVES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-05




DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

000072752

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

020 LISTA 112

020 - 021 ILUMPERO

1307791150 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
CEDENO MENDOZA WILSON HEDILBERTO

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

ZONA 1




0981704790

NOTARIA PRIMARIA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos sometidos al protocolo
de Control de Ingresado en ...
Bases de Datos.

Manta, a ...
Santiago Nieto Urrut

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA No. **130817419-0**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA DELGADO
FEDERICO NICOLAS

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANA
MANA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION COMERCIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA ANCHUNDIA ANDRES NICOLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO CHAVEZ DORA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANA
2014-12-15

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-16





CBS **2017** **CERTIFICADO PROVISIONAL**

MANABI

FECHA: junio de 2017 **No.**

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

Portadora (or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido del 1 al 30 de junio para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber concurrido a las Juntas Receptoras del Voto. Si mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida el certificado definitivo del proceso electoral.



NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANA
 certificación de documentos expedida en original
 y devuelta al interesado en
 fecho de los.

MANA, a

6/13/2017 2:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			2-03-30-29-000	45,51	3868.35	268845	517420

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
307791150	CEDEÑO MENDOZA WILSON HEDILBERTO	CALLE Y 114 CALLE 110 BARRIO LA REINA	Impuesto principal	38.38
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11.61
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	50.29
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	50.29
308174190	ANCHUNDIA DELGADO FEDERICO NICOLAS	NA	SALDO	0.00

EMISION: 6/13/2017 2:42 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

base para el B.P.
Código: 03-29-08 DE PROVINCIAL DE MARIJUA
Código: 2500 BARBERIA UNIDOS
Código: 06 RECIBO DE UNOS
C/C C/CUHOH: 3-00171767-4 (3)-C/C COMENTE
REFERENCIA: 656667950
Contenido de Pago: 110205 DE PLACAS
Oficina: 76 - MARA (R.) 00-milipz
SUSCRIPCIÓN POSITIVA: HORARIO PRIMERO
Fecha de Recibo: Efectivo

Efectivo:	39,60
Contribución Efectiva:	0,54
Total:	0,06
SALIDA A PAGAR A 04/08	39,28

[Faint, illegible handwritten notes]

BANKSTADIER 5
 RUC. 1661035700001
 HANSEN 066 1
 40. 24 Y 00. FLINDO REYES
 DELFAT DE PORTUGO ELECTRONICA
 INC. FAF. 056 503-08000724
 FAFAB. 13/06/2017 03:29:43

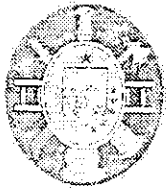
100

1300 29 211 7631835200012056503000000/24.201/152918

11/10/16
ID
101
1085001008 FINE
993999999999
NO. 24 Y AN. F10010 REYES

Free, 100.00	Total
1.0000	0.54
Subtotal 100	0.54
1.0000	0.06
Total 100	0.60

... e, para isso, o USIA e a
CIA fornecem a Tabela de



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000037533

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: CEDEÑO MENDOZA WILSON HEDILBERTO

RAZÓN SOCIAL: CALLE 114 CALLE 110 BARRIO LA REINA

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 13/06/2017 13:03:59

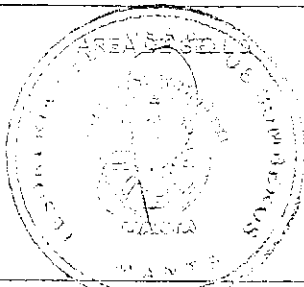
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00



VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Septiembre de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE DE PAGO NO SE DESLIGA DEL ORIGINAL

ORIGINAL VÁLIDO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17692



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17010385, certifico hasta el día de hoy 31/05/2017 12:04:48, la Ficha Registral Número 17692.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2033029000
Fecha de Apertura: jueves, 15 de octubre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de bien Inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la actual Calle ciento Catorce y calle ciento diez, Barrio la Reina, de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. comprendido dentro de las siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE. Tres metros con setenta centímetros y lindera con calle publica. POR ATRAS. Los mismos tres metros setenta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Oswaldo Delgado. POR EL COSTADO DERECHO. Doce metros treinta centímetros y lindera con propiedad del Sr. Pedro Santana. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Doce metros treinta centímetros y lindera con terrenos de la vendedora. SUPERFICIE TOTAL: Cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados. SOLVENCIA, El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1401	15/jul./1994	939	940
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3168	13/nov./2009	52.000	52.008
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3203	18/nov./2011	56.023	56.032

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 1994 Número de Inscripción: 1401 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3286 Folio Inicial:939
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:940
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 1994
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones de una parte de terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente tres metros con setenta centímetros y lindera con calle publica, por atrás los mismos tres metros setenta centímetros y lindera con propiedad del señor Oswaldo Delgado, por el costado derecho doce metros treinta centímetros y lindera con propiedad de Pedro Santana y por el costado izquierdo doce metros treinta centímetros y lindera con terrenos de la vendedora. Con una superficie total de cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	800000000032156	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA CASADO(A)		MANTA
VENDEDOR	800000000032155	ANCHUNDIA DELGADO ROSA TARGELIA SOLTERO(A)		MANTA

Empresa Pública Municipal
Dirección Municipal de la Propiedad de

31 MAYO 2017

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1603	19/sep/1989	4683	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 13 de noviembre de 2009 Número de Inscripción: 3168 Tomo: 87
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6464 Folio Inicial: 52.000
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 52.008
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de octubre de 2009
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno ubicado en el Actual Barrio La Reina de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una Superficie total de CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307179941	FRANCO MANTUANO JONNY BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	130688787	VASQUEZ MOREIRA MARILYN CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8900900062156	REYES ANCHUNDIA MARIA MAGDALENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	711281351	PESANTEZ PESANTEZ JUAN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1401	15/jul/1994	939	940

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 18 de noviembre de 2011 Número de Inscripción: 3203 Tomo: 111
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6726 Folio Inicial: 56.032
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 56.032
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de octubre de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Inmueble compuesto de solar y casa, ubicado en la actual calle ciento catorce y calle ciento diez. Barrio La Reina de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con una superficie total de: cuarenta y cinco metros cuadrados con cincuenta y un decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307791130	CEDEÑO MENDOZA WILSON HEDILBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308668787	VASQUEZ MOREIRA MARILYN CARMEN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1307279941	FRANCO MANTUANO JONNY BOLIVAR	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3168	19/nov/2009	52.000	52.008



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

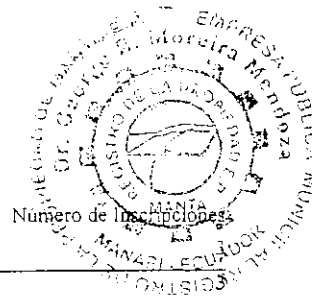


TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<< Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:04:48 del miércoles, 31 de mayo de 2017

A petición de: DELGADO DELGADO NARCISA
MAGDALENA

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se haga un traspaso de dominio o se
emita un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

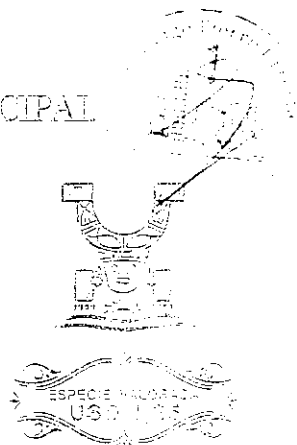
31 MAYO 2017



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114772



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interna, se CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) Municipal a cargo de

CEDENO MENDOZA WILSON HEDILBERTO

Para constancia se exhibió a la parte interesada en la Municipalidad.

13 JUNIO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:

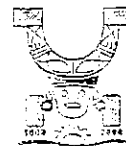
2033029000: CALLE Y 114 CALLE 110 BARRIO LA REINA

Manta, trece de junio del dos mil diecisiete

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS
Y REGISTROS



No. Certificación: 143352

Nº 143352

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49972

Fecha: 8 de junio de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-30-29-000

Ubicado en: CALLE Y 114 CALLE 110 BARRIO LA REINA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 45,51 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

307791150

WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

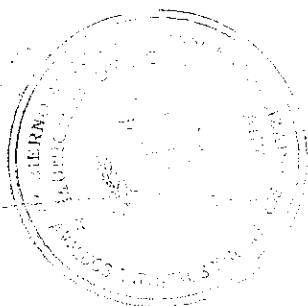
TERRENO:	3868.35
CONSTRUCCIÓN:	9.00
	3868.35

Son: TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



TITULO DE CREDITO

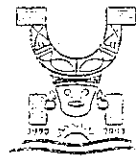
COPIA

No. 543918

5/30/2017 11:17

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO Nº
2-03-30-29-000	45,50	\$ 5.592,70	CALLE Y 114 CALLE 110 BARRIO LA REÑA	2017	261692	543918
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CEDENO MENDOZA WILSON HEDILBERTO		1307791150	Costa Judicial			
1/5/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH			Interas por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1,68	(\$ 0,67)	\$ 1,01
			MEJORAS 2012	\$ 0,82	(\$ 0,33)	\$ 0,49
			MEJORAS 2013	\$ 1,82	(\$ 0,73)	\$ 1,09
			MEJORAS 2014	\$ 1,92	(\$ 0,77)	\$ 1,15
			MEJORAS 2015	\$ 0,01		\$ 0,01
			MEJORAS 2016	\$ 0,18	(\$ 0,07)	\$ 0,11
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 10,54	(\$ 4,22)	\$ 6,32
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,56		\$ 0,56
			TOTAL A PAGAR			\$ 10,74
			VALOR PAGADO			\$ 10,74
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085458

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

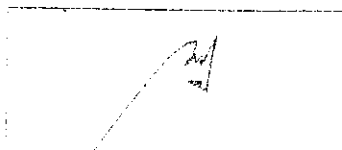
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
de propiedad de WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA
ubicada en CALLE Y 114 CALLE 110 BARRIO LA REINA
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
en \$3868.35 TRES MIL OCHOCIENTOS SESNETA Y OCHO DOLARES CON 35/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL
AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

13 DE JUNIO DEL 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308174190

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA DELGADO FEDERICO NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANCHUNDIA ANCHUNDIA ANDRES NICOLAS

Nombres de la madre: DELGADO CHAVEZ DORA FLOR

Fecha de expedición: 16 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO JRRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 174-031-69923



174-031-69923

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.06.20 15:37 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308174190

Nombre: ANCHUNDIA DELGADO FEDERICO NICOLAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

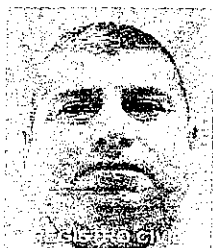
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307791150

Nombres del ciudadano: CEDEÑO MENDOZA WILSON HEDILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALZAR/BALZAR

Fecha de nacimiento: 12 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: CEDEÑO M SIXTO ELVIDIO I

Nombres de la madre: MENDOZA VINCES ZOILA NIEVES

Fecha de expedición: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 173-031-69848



173-031-69848

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.20 15:14:39 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307791150

Nombre: CEDEÑO MENDOZA WILSON HEDILBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

CONSEJO DE LA ABOGACIA
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

AL SEÑOR JESUS MARIA GARCIA GONZALEZ

Matrícula No: 18-1853-70
Cédula No: 1301832286
Fecha de inscripción: 10/05/50
Especialidad: 1010
Tipo de registro: 0-



comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


WILSON HEDILBERTO CEDEÑO MENDOZA
C.C. No. 1307791150




FEDERICO NICOLAS ANCHUNDIA DELGADO
C.C. No. 1308174190



EL NOTARIO.- 

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- 2017130801P01450.- EL NOTARIO.-



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTUA



11